

Con relación al contrato de **arrendamiento de inmuebles** que corresponde al presente periodo, informo que dicho contrato se encuentra en proceso de integración entre las partes, lo anterior debido a que dichos contratos son elaborados por tiempo determinado y toda vez que dicho periodo ha fenecido, estamos en espera del siguiente contrato de arrendamiento que será publicado debidamente en el siguiente periodo por parte de las instancias correspondientes.